

**AVISO SOBRE INICIO DEL PERÍODO
DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES**

**ZURICH CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPECIAL
EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

a) En junta extraordinaria de accionistas de Zurich Chile Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad”), celebrada el 15 de mayo de 2023 (la “Junta”), cuya acta se redujo a escritura pública con fecha con la misma fecha, otorgada en la Notaría de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, bajo el Repertorio número 13.180-2023, cuyo extracto fue inscrito con fecha 16 de mayo de 2023 a fojas 42260 número 18762 del Registro de Comercio de Santiago de 2023, y publicado en el Diario Oficial N° 43.553 de fecha 17 de mayo de 2023, se acordó, entre otras cosas:

/i/ Fijar en \$1.065 el precio de emisión y colocación de cada una de las 21.028.187 acciones de pago provenientes del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 2020, aprobado mediante Resolución Exenta N°2144 y Certificado N°188, ambos de fecha 5 de abril de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero (“Acciones de Pago de 2020”); cuyo certificado se inscribió con fecha 21 de abril de 2022 a fojas 30746 número 14222 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2022, y se publicó en el Diario Oficial N° 43.243 de fecha 3 de mayo de 2022; y,

/ii/ Aumentar el capital de la Sociedad en \$24.854.981.715 mediante la emisión de 23.338.011 nuevas acciones de pago, de una misma serie, sin valor nominal, para ser colocadas solo entre los accionistas de la Sociedad (“Nuevas Acciones” y conjuntamente con las Acciones de Pago de 2020 como las “Acciones de Pago”).

b) Con fecha 17 de mayo de 2023 el Directorio de la Sociedad acordó /i/ fijar en \$1.065 el precio de emisión y colocación de cada una de las Nuevas Acciones, /ii/ emitir y colocar 44.366.198 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, correspondiente a las Acciones de Pago, todas éstas, al precio de colocación en \$1.065 por acción.

El plazo para la emisión, suscripción y pago de las Acciones de Pago de 2020 es de 3 años a contar del 29 de octubre de 2020, y el plazo para la emisión, suscripción y pago de las Nuevas Acciones es de 3 años a contar del 15 de mayo de 2023.

c) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 19 de mayo de 2023.

d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 23 de junio de 2023.

e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las Acciones de Pago se publicó en el diario electrónico El Líbero el día 18 de mayo de 2023.

EL GERENTE GENERAL